



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Tercera reunión de coordinación y gestión

Acta resumida de la 31ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 8 de junio de 2015, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Conmemoración del 20º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-09222X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), ocupa la Presidencia el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

Conmemoración del 20º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Declaración de apertura del Presidente del Consejo Económico y Social

1. **El Presidente** dice que el tema de la reunión es el “Significado político de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995 con la asistencia de más de 14.000 participantes, incluidos representantes de 186 países y unas 810 organizaciones no gubernamentales, ha sido una de las cumbres más grandes de la historia. En esa Cumbre, conocida como Cumbre Social, los Estados Miembros aprobaron un nuevo contrato social a nivel mundial –la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción- que coloca al ser humano en el centro del desarrollo y que sigue siendo uno de los planes de acción más amplios e inclusivos para lograr el desarrollo sostenible.

2. Basándose en una serie de cumbres mundiales y conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990 sobre cuestiones que precisan la solidaridad mundial, como los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad alimentaria, los Estados Miembros aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2000, con miras a traducir esas visiones comunes en objetivos con metas concretas. La Cumbre Mundial fue uno de los factores principales en el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que el enfoque integrado que propugna ha contribuido a fomentar un entendimiento común de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y de la necesidad de su integración equilibrada. En los últimos 20 años los Estados Miembros han aprendido que el desarrollo social y económico y el bienestar de todos los pueblos y del planeta están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Se ha encomendado al Consejo Económico y Social definir los problemas emergentes; promover la reflexión, el debate y el pensamiento innovador; y lograr integrar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

3. El Consejo se ha comprometido a llevar a cabo esa labor en 2015 y años posteriores, teniendo presentes las enseñanzas de los pioneros del desarrollo social. En vísperas de la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la conmemoración del 20º aniversario de la Cumbre Social es una oportunidad para meditar sobre los orígenes del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Discursos de oradores principales

4. **El Vicesecretario General** dice que la conmemoración del 20º aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece la oportunidad de reflexionar sobre los progresos realizados y la experiencia adquirida hasta la fecha, así como sobre los problemas que aún quedan por resolver y el camino a seguir. Hace veinte años en la Cumbre de Copenhague –la mayor reunión de líderes mundiales habida hasta entonces - se alcanzó un importante consenso conceptual. Ese consenso ha ayudado a conformar la vía de desarrollo hasta nuestros días.

5. En la Cumbre se acordó que el ser humano debe situarse en el centro de los esfuerzos en pro del desarrollo en el espíritu de las tres primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas, “Nosotros los pueblos”. Los Estados Miembros se comprometieron a hacer que el triunfo sobre la pobreza, el pleno empleo y el fomento de la integración social fueran los objetivos fundamentales del desarrollo. Esos objetivos establecidos en Copenhague en 1995 están profundamente arraigados en decenios de pensamiento sobre cómo integrar de manera efectiva las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo a fin de no sólo lograr un crecimiento sostenible, sino también garantizar la dignidad y la justicia para todos. El orador recuerda los animados debates sobre ese tema con su amigo y colega Juan Somavía, fuerza motriz y creadora de la Cumbre, quien se dirigirá al Consejo en otro momento de la sesión.

6. La erradicación de la pobreza, el empleo y la integración social siguen siendo condiciones básicas para que los seres humanos puedan vivir sus vidas con seguridad y dignidad y ejercer plenamente sus derechos humanos. Esos elementos se reafirmaron clara y enérgicamente en 2012 y en los esfuerzos realizados desde entonces para formular una agenda para el desarrollo después de 2015 transformativa.

7. El orador dice que 2015 marcó un hito para las Naciones Unidas –año de acción mundial en pro de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. Los Estados Miembros deberían examinar lo que se ha logrado hasta la fecha y lo que queda por hacer para promover el progreso social, la inclusión y la justicia social. Se han logrado avances. Una proporción menor de la población mundial vive ahora en la pobreza extrema comparada con hace 15 años. Un mayor número de personas viven vidas más largas y saludables. El mundo ha sido testigo de importantes avances en materia de salud y educación.

8. Pese a ello, más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema. La desigualdad tiende a ser sistémica y en muchos casos se agrava en un grado alarmante. En demasiados lugares las mujeres y las niñas carecen de oportunidades económicas. La degradación ambiental y el cambio climático amenazan la base de las vidas saludables e incluso la existencia misma de la especie. No cabe duda que la humanidad no vive en paz y armonía con la naturaleza, lo que pone en peligro las vidas de las futuras generaciones.

9. El desempleo sigue siendo alto, y, en no poca medida, la juventud del mundo padece las consecuencias mayores. En todo el mundo al menos 73 millones de jóvenes buscan trabajo. Las probabilidades de que un joven esté desempleado son tres veces mayores que las de un adulto. Muchos más se ven atrapados en empleos donde son objeto de explotación. Cuando los jóvenes sienten frustración e ira ante una patente falta de oportunidades, es más probable que pierdan confianza en el gobierno y las instituciones. En consecuencia, en muchas partes del mundo muchos jóvenes son receptivos y vulnerables a la marginación y la radicalización. Relacionado con esa falta de oportunidades está el fenómeno actual del crecimiento alarmante del extremismo. El principio y la práctica de la integración social y la coexistencia pacífica de las culturas y las comunidades se encuentran cada vez más amenazados en el mundo contemporáneo.

10. Hace 20 años los participantes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social afirmaron que la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social se vinculan estrechamente entre sí. Eso es incluso más pertinente y cierto en el mundo de hoy. Es por ello que se necesita un nuevo conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que sean de naturaleza universal, intersectorial y centrado en las personas.

11. Como es sabido, después de la Conferencia de Sendai (Japón) de marzo, las Naciones Unidas tienen ante sí tres importantes procesos internacionales de adopción de decisiones en 2015: la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en el mes de julio; la cumbre de las Naciones Unidas encargada de aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015, que se celebrará en Nueva York en el mes de septiembre; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre. Como sucedió en el caso de las conferencias sobre desarrollo celebradas en el decenio de 1990, las decisiones que se adopten en esas importantes reuniones afectarán durante muchísimos años las prioridades políticas, económicas, sociales y ambientales y las políticas en esos ámbitos en todo el mundo. Esos procesos deben complementarse y apoyarse unos a otros. Las necesidades, los derechos y las aspiraciones de los pueblos son el elemento que debería aglutinar todas las iniciativas de desarrollo en los planos local, nacional, regional e internacional.

12. En Copenhague en 1995 se destacó la importancia crítica de adoptar un enfoque integrado del desarrollo, al tiempo que se alentó a los Estados Miembros a que tuvieran presente la interacción entre los acuerdos alcanzados y se les recordó cómo afectan esas interacciones la capacidad de las personas para vivir vidas significativas, seguras y dignas. El año 2015 plantea una prueba y un desafío históricos para la comunidad internacional y las instituciones nacionales que emprenden un proceso de cambios transformativos que afectarán a todos los sectores de la sociedad. Esos cambios deben sustentarse en la universalidad, la sostenibilidad y la aceptación de la interdependencia como una propuesta que beneficia tanto a las naciones como a los pueblos. La experiencia de los dos últimos decenios –y, en particular, los años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– ha puesto de relieve las posibilidades de un verdadero pacto mundial en pro del desarrollo. En un momento en que la comunidad internacional redobra y refuerza su compromiso combinado de alcanzar una vida digna para todos, las enseñanzas del pasado deberían utilizarse para asegurar un futuro mejor para todos. Nadie debe quedar relegado en ese empeño común.

13. **El Sr. Frei** (ex Presidente de Chile) dice que, como Presidente de Chile, le tocó asistir a la Cumbre Social de 1995, iniciativa de su antecesor, el Sr.

Patricio Aylwin, y valioso aporte de Chile al bien común. Otro chileno, el Embajador Juan Somavía, posteriormente Secretario General de la OIT, se desempeñó como presidente del Comité Preparatorio. En aquel tiempo el país comenzaba a consolidar su democracia y a reencontrarse con el mundo. La Cumbre fue una forma de retribuir la solidaridad mostrada por la comunidad internacional al pueblo chileno durante la dictadura.

14. En Chile se conoce la pobreza, y se sabe que es dura y rebelde, pero al mismo tiempo se tiene experiencia de lo que es disminuirla drásticamente. Las materias tratadas en la Cumbre Social revestían especial interés para el Gobierno chileno y, durante toda su trayectoria política, el orador nunca dejó de abogar por un orden político que combinara la democracia y la justicia social. En la Cumbre, el orador invitó a los participantes a que alcanzaran un nuevo consenso ético y moral, basado en un espíritu de cooperación y equidad, acerca del modelo de desarrollo a seguir. Esa invitación sigue abierta.

15. La Cumbre Social fue el encuentro más grande de líderes del mundo de la historia hasta entonces, donde se firmó el acuerdo más amplio y más inclusivo en materia de desarrollo social, en respuesta a un modelo económico mundial que se había olvidado de la gente. La Cumbre Social marcó la primera reacción global al efecto hegemónico del neoliberalismo y situó a las personas en el centro de la agenda mundial. El Consenso de Washington estaba agotado y se comenzó a articular una concepción actualizada del desarrollo, basada en la transformación de las estructuras productivas en un marco de creciente equidad social.

16. A partir de diversos indicadores se hizo evidente la necesidad urgente de resolver los graves desequilibrios que afectaban a un número considerable de países, especialmente la pobreza, el desempeño y la marginación social. La Cumbre Social fue la respuesta a esa inquietud y el primer paso para fomentar un modelo económico que pudiera generar mayor igualdad, cohesión social y respeto por la dignidad humana y el medio ambiente. Ese modelo no sólo tenía por objeto lograr más eficiencia económica, sino también promover una mayor eficiencia social y salvaguardar los derechos ciudadanos.

17. El Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es un fiel reflejo de esas intenciones. En él se instó a los gobiernos a que

adoptaran políticas públicas creíbles para hacer frente a la pobreza, la falta de empleo productivo y la desintegración social, ya que esas políticas sólo serían confiables a ojos de la gente si se asignaba prioridad a sus necesidades. El desarrollo social requiere de políticas públicas que corrijan las fallas de los mercados, complementen los mecanismos comerciales, mantengan la estabilidad social y creen un entorno económico que favorezca un crecimiento sostenible que promueva la equidad, la justicia social, la tolerancia, la responsabilidad y sobre todo la participación de todos los ciudadanos.

18. La pregunta que deben hacerse hoy los Estados Miembros es si ese Programa de Acción se ha plasmado en las políticas económicas y sociales de cada uno de los países. Chile ha sido capaz de reducir la pobreza y la pobreza extrema impulsando el crecimiento económico, manteniendo un riguroso manejo de las cuentas fiscales y aumentando significativamente la inversión pública en los sectores más desposeídos mediante programas sociales bien diseñados y debidamente focalizados. Sin embargo, la tarea está lejos de haberse cumplido. El actual Gobierno viene promoviendo una serie de iniciativas, como la reforma tributaria y la reforma educacional, con objeto de reducir las desigualdades sociales. Si bien América Latina es la región donde más se han reducido la pobreza y la desigualdad, sigue siendo la más inequitativa del mundo. Diez de los quince países donde la desigualdad es más pronunciada pertenecen a América Latina, al tiempo que el 28% de los latinoamericanos viven en la pobreza extrema, porcentaje idéntico al período anterior al de la crisis financiera mundial de 2008. Los gobiernos no han utilizado adecuadamente los ingresos generados por el reciente auge de las materias primas y la abundante entrada de capitales extranjeros para fortalecer las políticas de protección social que podrían reducir la vulnerabilidad frente a los ciclos económicos.

19. A fin de crear sociedades sanas, justas, éticas y cohesionadas, el progreso debe ir acompañado de otra política de redistribución. Se necesita un nuevo pacto fiscal, con una reforma tributaria que vaya al corazón del problema y permita mejorar la distribución de ingresos. Sin esa reforma, el crecimiento no podrá brindar bienestar a toda la población. Una cosa es reducir la pobreza y otra es reducir la desigualdad. Una cosa es el crecimiento económico y otra es el

desarrollo. Lograr ese equilibrio es el gran desafío de la región.

20. Hoy los ciudadanos tienen mucha más conciencia política que hace veinte años. Además de la pobreza, otros factores, como los abusos de las grandes empresas, la evasión tributaria y la corrupción, alientan y perpetúan las inequidades y vulnerabilidades sociales. Los valores y objetivos de la Cumbre de Copenhague siguen vigentes. Si bien se han logrado avances reales, queda mucho camino por recorrer para alcanzar niveles satisfactorios de crecimiento con equidad que permitan que los gobiernos recuperen la confianza de la ciudadanía. La lucha contra la pobreza y la desigualdad requerirá de un sustento ético y moral. Los llamamientos a la acción se harán cada vez con más fuerza a menos que los gobiernos tengan la capacidad y la voluntad política para erradicar la injusticia.

Mesa redonda: “Efectos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015”

21. **La Sra. Miculescu** (Rumania), moderadora, dice que la mesa redonda brindará la oportunidad para reflexionar sobre el desarrollo social, elemento indispensable del desarrollo sostenible. Hace veinte años las naciones se dieron cita en Copenhague para reconocer la importancia del desarrollo social. La Declaración y el Programa de Acción resultantes, basados en acuerdos anteriores, constituyen el conjunto más amplio de normas y compromisos explícitos jamás formulado para orientar la acción en materia de desarrollo social en los planos nacional, regional e internacional. Sin embargo, al cabo de veinte años, esos compromisos de erradicar la pobreza, promover el pleno empleo y fomentar la integración social, en base al fortalecimiento y la protección de los derechos humanos, siguen siendo pertinentes por no haberse cumplido, pese a los progresos realizados en algunos ámbitos.

22. En el período previo a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en septiembre de 2015, los Estados Miembros deberían tener en cuenta los documentos finales de la Cumbre Social a la hora de considerar la importancia del desarrollo social dentro del paradigma del desarrollo sostenible.

23. **El Sr. Donoghue** (Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas), ponente, dice que, en momentos en que los Estados Miembros se preparan para las etapas finales de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, el debate actual es un momento oportuno para la reflexión. En su condición de cofacilitador de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el orador señala que corren tiempos muy difíciles, pero también es un momento de grandes oportunidades y responsabilidad, próximos ya los Estados Miembros a culminar su labor sobre la financiación para el desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015.

24. En los últimos veinte años las decisiones adoptadas en la Cumbre Social han influido enormemente en el programa de desarrollo social y han sido indispensables para la labor que culminará en la venidera cumbre sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Muchos de los objetivos de la Cumbre Social inspiraron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muy en especial los objetivos de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza extrema, promover la paridad de los géneros en el acceso a la enseñanza primaria y garantizar un empleo pleno y productivo. El Consenso de Monterrey de 2002, centrado en hacer frente a algunos de los obstáculos estructurales que se interponen al desarrollo humano, también es parte del legado de la Cumbre Social.

25. Veinte años después de la aprobación de la Declaración de Copenhague, y 15 años después de la aprobación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, se ha logrado avanzar en muchos ámbitos, en particular la lucha contra la malaria y el VIH/SIDA y la facilitación del acceso al agua potable. Con todo, el hecho de que más de una de cada cinco personas en los países en desarrollo siga viviendo en la pobreza extrema y los altos niveles de desempleo juvenil ponen de relieve las enormes dificultades que afrontan los países para realizar los objetivos enunciados en Copenhague. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no trataron plenamente todos esos objetivos. Los progresos realizados en materia de igualdad entre los géneros en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no han sido suficientemente transformadores. El hincapié que se ha hecho en el progreso agregado ha contribuido a distorsionar los resultados y ha hecho caso omiso de la situación de los

sectores más vulnerables en la sociedad. La ausencia de objetivos ambiciosos en materia económica y de gobernanza significa que no se han atendido algunos de los prerequisites fundamentales del desarrollo social. El enfoque general de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que promovió sin proponérselo compartimentos estancos en lugar de la integración y el tratamiento de cuestiones individuales en lugar de métodos más amplios, significa que los Objetivos acometieron a menudo los síntomas en lugar de las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad. Tampoco se abordaron en detalle y con suficiente antelación en el proceso los recursos y medios necesarios para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

26. Cuando sólo faltan cuatro meses para la cumbre de Nueva York y la aprobación de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, se desprende del borrador preliminar de la agenda, que fue sido distribuido recientemente, que la agenda incorpora muchos de los objetivos establecidos en la Cumbre Social y se propone aprender del pasado. En el borrador preliminar se presenta una agenda de desarrollo sostenible integrado de aplicación universal y en él se insiste en la implicación y diferenciación nacionales. Dicho borrador se centra en la erradicación de la pobreza y el hambre, pero también incluye el firme compromiso de atender las necesidades de los más vulnerables, haciendo hincapié en que el acceso a los servicios básicos deberá ser universal, en que nadie debe quedar relegado y en que los datos deben desglosarse. Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible acometen cuestiones tradicionales del desarrollo social, como la seguridad alimentaria y nutricional, la educación, el agua y el saneamiento, y la salud, y procuran integrar las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo en cada uno de los 17 objetivos. Como reconocimiento de la necesidad de hacer frente a las causas fundamentales de los problemas sociales, económicos y ambientales del mundo, varios de los objetivos que se proponen se centran en cuestiones como la igualdad entre los géneros, las sociedades pacíficas, el consumo y producción sostenibles, y las desigualdades entre los Estados y dentro de ellos.

27. Aun cuando los nuevos objetivos y metas que se proponen son sumamente ambiciosos, esa ambición es conmensurable con los cambios necesarios para erradicar la pobreza en una generación, combatir las

desigualdades, promover una prosperidad compartida y la paz universal, y proteger y preservar el planeta. Se precisa un enfoque integral para acometer todos esos desafíos que tiene ante sí la humanidad; los objetivos y las metas se hacen eco de ello. El orador espera que se mantenga ese nivel de ambición e imaginación hasta la conclusión del proceso de negociación. En momentos en que los Estados Miembros entran en las etapas finales de las negociaciones, puestas en marcha por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20), la cuestión prioritaria será la aprobación de una declaración general que acompañe los objetivos y metas de desarrollo sostenible, que capte la ambición y la naturaleza transformadora de la agenda de forma tal que resulte fácil de entender por el público en general y sirva de inspiración para todos.

28. En lo que respecta a los medios de aplicación, ya se han acordado unas 60 metas, pero el éxito dependerá de que la Conferencia de Addis Abeba pueda producir un marco ambicioso y general de financiación para el desarrollo a fin de complementar esas metas y movilizar los recursos y la tecnología necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible. Por último, habrá que concebir un marco de seguimiento y examen. Los Estados Miembros coinciden en general en que será necesario maximizar la eficacia y coherencia de los mecanismos de supervisión existentes, en particular el Consejo, la Asamblea General y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Las comisiones orgánicas también desempeñarán sin duda un papel.

29. Si bien queda mucho por hacer aún, las negociaciones están programadas para concluir con éxito el 31 de julio de 2015. Todos esperan que la agenda resultante capte el espíritu de la Cumbre Social y ayude a transformar al mundo en los próximos 15 años.

30. **El Sr. Somavía** (Asesor Especial del Secretario General sobre Cooperación Política Interregional), ponente, quien ha desempeñado las funciones de Presidente tanto del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social como de la Comisión Principal de la Cumbre, dice que la labor realizada desde 2012 sobre “El futuro que queremos” y la agenda para el desarrollo después de 2015 ha vuelto a captar algo del espíritu y el dinamismo político de las cumbres y conferencias del decenio de 1990, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Cumbre de la

Tierra), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Social. En los documentos finales de esas conferencias y cumbres se enunciaron los conceptos del desarrollo sostenible, basados en tres pilares interrelacionados, y se exigió que los Estados Miembros examinaran las causas fundamentales y los problemas estructurales que subyacen a la pobreza y la desigualdad. Y lo que es más importante, la Cumbre Social volvió a poner a las personas en el corazón del desarrollo.

31. La visión sumamente ambiciosa contenida en el borrador preliminar de la agenda para el desarrollo después de 2015 constituye una base sólida para las negociaciones y representa el primer programa integrado de desarrollo sostenible. Con sus 17 objetivos y 169 indicadores, la agenda va mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los que, a diferencia de los documentos finales de las cumbres del decenio de 1990, no han revestido un carácter universal ni se han planteado específicamente cuestiones estructurales. Ahora existe la voluntad política de avanzar en el tratamiento de esas cuestiones fundamentales.

32. La integración de los tres pilares del desarrollo sostenible se ha debatido desde hace años sin haberse logrado. Si bien se trata de un objetivo deseado, es probable que muchos Estados Miembros, y no sólo los países menos adelantados, se dirijan a las Naciones Unidas en busca de asistencia a fin de alcanzar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, para lo cual la Organización necesitará recursos adicionales. Aun cuando las Naciones Unidas cuentan sin duda con la capacidad y los conocimientos especializados necesarios para promover una reflexión integrada, aún no han definido todas las interacciones y relaciones recíprocas entre las consideraciones ambientales, sociales y económicas. Una vez que haya determinado la forma de integrar los tres pilares, la Organización debe explicar el método claramente, pues en caso contrario los interesados seguirán aplicando el mismo enfoque sectorial de siempre.

33. La Secretaría, los organismos especializados y los fondos y programas de las Naciones Unidas y las redes múltiples de expertos externos deberán trabajar de consuno para hacer posible la integración de los tres pilares del desarrollo. Existen los conocimientos y cabe esperar que el impulso venga de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la declaración que se aprobarán en la cumbre de Nueva York. El proceso de

integración deberá ponerse en marcha cuanto antes, ya que llevará algún tiempo y promete ser muy complejo. El Consejo y la Asamblea General deberían ocuparse de la supervisión. Para integrar los elementos económicos, sociales y ambientales del desarrollo será necesario entender claramente la necesidad de equilibrar los mercados, el Estado, la sociedad y la persona.

34. Desde la Cumbre de la Tierra y la Cumbre Social la economía mundial ha seguido creciendo e integrándose cada vez más, con todas las ventajas y desventajas que supone la globalización. Sería lamentable que no se integren los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo; las políticas nacionales no deberían seguir centrándose en la economía en detrimento de las consideraciones sociales y ambientales. El camino por delante será difícil, sobre todo porque hay muchos intereses en el mundo que quisieran que todo siguiera como hasta ahora y advertirán del riesgo de interferir con las políticas económicas actuales.

35. Según una encuesta que abarca el período de 1995 a 2014, la confianza en las Naciones Unidas ha disminuido considerablemente en años recientes. Por lo tanto, revestirá una importancia crucial la forma en que los objetivos y metas de desarrollo sostenible se presenten al público en general. Citando el párrafo 23 de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, el orador dice que debe reconocerse y atenderse la pérdida de confianza por parte de los ciudadanos en los sistemas de gobernanza del mundo y en las Naciones Unidas, así como el sentimiento de distanciamiento cada vez mayor que los separa de ambos. Las comisiones regionales ofrecen un vínculo entre las consideraciones mundiales y las locales. El Consejo debería velar por que el sistema de las Naciones Unidas se valga de las comisiones regionales para traducir la agenda mundial en políticas nacionales y regionales.

36. Los pueblos piden una democracia más representativa y participativa. Los gobiernos nacionales atienden esas demandas en diferentes formas, pero es preocupante que la voz de las organizaciones no gubernamentales, representantes tradicionales de la sociedad, se escucha menos en las Naciones Unidas y que los asuntos internacionales los deciden con cada vez mayor frecuencia los gobiernos por sí solos, sin tener en cuenta las aportaciones de los agentes sociales. Ello va en contra los procesos que

tienen lugar en el plano nacional. Por consiguiente, las organizaciones no gubernamentales deben seguir haciéndose escuchar y desempeñando un papel fundamental en las deliberaciones en el plano internacional, particularmente en 2015.

37. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia), ponente, participó en la Cumbre Social celebrada en Copenhague en 1995 y fue testigo de la emergencia de una voluntad colectiva para situar el desarrollo social en el corazón de las políticas nacionales e internacionales. Sobre todo, la Cumbre hizo que los seres humanos fueran el centro de las actividades de desarrollo para erradicar la pobreza, promover el pleno empleo y reparar el tejido social. La decisión de referirse a las “personas que viven en la pobreza” y no a los “pobres” en los documentos de las Naciones Unidas fue un importante logro durante los preparativos de la Cumbre Social y ayudó a humanizar la cuestión de la pobreza.

38. En la Declaración de Copenhague se abordan las mismas cuestiones que se examinaron en 2015: la igualdad entre los géneros, el pleno empleo, el acceso universal a la educación y la salud, y la necesidad de movilizar recursos financieros nuevos a fin de crear un ambiente favorable al desarrollo. Pese a las repercusiones de la Cumbre Social, en las políticas públicas en los planos nacional, regional e internacional no se logró la coherencia necesaria para alcanzar las metas mundiales establecidas en la Cumbre. Los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible que se proponen y la agenda para el desarrollo después de 2015, que representan un nuevo consenso ético y moral, son parte del legado de la Cumbre Social.

39. Cinco años después de la Cumbre Social, los Estados Miembros aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con una hoja de ruta para el desarrollo importante, sin bien demorada. Colombia no empezó a aplicar su plan nacional de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio sino hasta seis años después de su aprobación. Pese a la naturaleza intersectorial de los Objetivos, los Estados Miembros no han podido alcanzarlos en su totalidad. Pese a que los países de América Latina y el Caribe han desplegado ingentes esfuerzos para reducir la pobreza, los niveles de pobreza extrema y desigualdad han aumentado notablemente en algunos países de la región.

40. La agenda para el desarrollo después de 2015 ofrece una oportunidad histórica de transformar al mundo. La oradora concuerda con que las organizaciones regionales y las comisiones económicas deberían trabajar con los países para aplicar los planes nacionales de desarrollo. Sus amplios conocimientos de las cuestiones locales serán de gran utilidad a la hora de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

41. La comunidad internacional se encuentra en una coyuntura decisiva: la ambiciosa plataforma que se esbozó por primera vez en la Cumbre Social no se logrará a menos que todos los interesados se comprometan sin ambages a proporcionar medios de aplicación suficientes y previsibles, y a menos que el sistema de las Naciones Unidas esté a la altura de la tarea. En consecuencia, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Addis Abeba en julio próximo deberá alcanzarse un acuerdo para facilitar medios de aplicación suficientes y previsibles. Sin ese acuerdo, la nueva agenda para el desarrollo no pasará de ser mera retórica. El sistema de las Naciones Unidas también deberá adaptarse eliminando los compartimentos estancos y siguiendo la pauta establecida por el Consejo de reformar los métodos de trabajo.

42. Se precisará una mayor coherencia nacional en países como Colombia, que cuenta con 26 organismos, fondos y programas de desarrollo. Las actividades deberán coordinarse más, sobre todo en el plano regional, y debe crearse un mecanismo mundial de seguimiento y examen. También será fundamental el apoyo político que se preste a la Comisión de Estadística, que viene elaborando los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible. En días recientes el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de Desarrollo Sostenible celebró su primera reunión con las diversas instituciones regionales que presentarán informes sobre la marcha de la consecución de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible. El Consejo debería seguir supervisando el proceso de selección de los indicadores, ya que una de las lagunas del programa de desarrollo anterior fue la ausencia de un método para cuantificar la aplicación. Si bien las reuniones y cumbres han sido muy importantes para examinar los avances, se necesita algún tipo de un mecanismo de seguimiento para garantizar la rendición de cuentas universal. Los obstáculos que afrontan el sistema de las Naciones

Unidas y los Estados Miembros en la aplicación de la nueva agenda son considerables pero no insuperables.

43. **El Sr. Bissio** (Coordinador del Secretariado Internacional de *Social Watch*), ponente, asistió a la Cumbre Social y a los preparativos que comenzaron en 1993, y recuerda que al final de la Cumbre, el Sr. Somavía les dijo a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que los cuantiosos recursos públicos y privados disponibles debían utilizarse de acuerdo con las nuevas prioridades humanas. Ello sigue siendo cierto.

44. Corresponde a la sociedad civil la tarea de demandar más de los gobiernos, sobre todo en cuestiones en las que puede hacerse más. Al examinar los documentos finales de la Cumbre Social, las organizaciones de la sociedad civil vieron con pesar que sólo aproximadamente un 70% de sus demandas fueron satisfechas. No obstante, se consolaron con que en la Declaración de Copenhague se pedía la creación de un entorno político en el que la comunidad internacional pudiera alcanzar los numerosos objetivos ambiciosos que se había planteado, en particular la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los géneros y el pleno empleo. La Cumbre Social también se centró en la reformulación de los programas de ajuste estructural a fin de proteger a las personas que vivían en la pobreza y a los miembros más vulnerables de la sociedad de las reducciones del gasto social, reforma clave que han propugnado las organizaciones de la sociedad civil. A diferencia de hoy, 1995 fue un momento de grandes esperanzas para la humanidad.

45. Cada año desde 1995 las organizaciones de la sociedad civil han informado sobre los progresos realizados en la consecución de esos objetivos. Sin embargo, es evidente que se han perdido algunos de los valores básicos de la Cumbre Social y que las prioridades establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han adueñado del programa de desarrollo. Se trató de una decisión desafortunada que tal vez explique por qué muchas personas comunes y corrientes perciben una desconexión entre las Naciones Unidas y las aspiraciones de las personas y los movimientos sociales en muchos países. El método utilizado para evaluar el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio también ha contribuido probablemente a desalentar a algunos de los países menos adelantados y a desincentivar a los países de alto rendimiento. Esas deficiencias deberían tenerse en cuenta a la hora de decidir el mecanismo de

supervisión que deberá adoptarse en relación con los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

46. A las organizaciones de la sociedad civil les complace sobremanera que algunas de las ideas fundamentales aprobadas en la Cumbre Social, como la universalidad, los niveles mínimos de protección social y la lucha contra la desigualdad, figuren en la agenda para el desarrollo después de 2015. Los Estados Miembros deberían centrarse ahora en los medios de aplicación para asegurar que esas ideas se conviertan en realidad. A ese fin, deberían elaborarse indicadores específicos de la desigualdad para medir los efectos de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, al tiempo que los Estados Miembros deberían adquirir un claro compromiso financiero a fin de instituir y financiar niveles mínimos de protección social, incluidas las transferencias de efectivo; las prestaciones para los niños, los desempleados, las mujeres con licencia de maternidad y las personas con discapacidad; las pensiones para las personas de edad; y la seguridad social. Hoy, al igual que en 1995, se dispone de recursos.

47. A raíz de la crisis financiera de 2008 se movilizaron rápidamente billones de dólares para salvar a las instituciones financieras, entre ellas algunas que, como se comprobó posteriormente, eran culpables de haber cometido delitos, y sin embargo nada se ha hecho en relación con los bancos considerados demasiado grandes para dejar quebrar y demasiado grandes para encarcelar. Si bien cada país debe hacer frente a ese problema mediante una política tributaria y fiscal, en un mundo globalizado se precisa la cooperación internacional para aplicar una tributación justa dentro de las fronteras nacionales y fuera de ellas. Deberían aprobarse propuestas como la del impuesto Tobin, que podría ayudar a regular los mercados financieros y a generar recursos. El análisis contenido en el informe de *Social Watch* de 2014 titulado “*Means and ends*” (Medios y fines) también podría resultar útil, ya que en él se examinan los objetivos para la humanidad, los medios disponibles para alcanzarlos y las desigualdades que obstaculizan su consecución.

48. Si bien el carácter ambicioso y amplitud de los objetivos de desarrollo sostenible es motivo de inspiración, los Estados Miembros deben asimilar las enseñanzas de la Cumbre Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo concerniente a la aplicación, la integración de los tres pilares del

desarrollo y los mecanismos de seguimiento y examen. Surgirán dificultades que habrá que superar, pero los Estados Miembros deben presentar informes sobre la marcha de su aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso de forma voluntaria, los que deben evaluarse como parte de un sistema de revisión por homólogos. Esos informes deben ser públicos de manera que la sociedad civil pueda participar en el examen y formular observaciones al respecto. Ese mecanismo permitiría movilizar la voluntad política de facilitar los recursos financieros necesarios para aplicar la agenda. No hay país en el mundo que pueda afirmar que está desarrollado de una manera sostenible. Si bien los problemas y las capacidades del mundo moderno podrían diferir de los de 1995, las responsabilidades y los desafíos siguen siendo comunes a todos los Estados Miembros.

Debate

49. **El Sr. Perceval** (Argentina) dice que la conmemoración del 20º aniversario de la Cumbre de Copenhague es particularmente oportuna, ya que coincide con los preparativos de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la cumbre de las Naciones Unidas encargada de aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Conferencia sobre el Cambio Climático de París. La oradora asistió a la Cumbre Social como representante de una organización no gubernamental. En lugar de enunciar políticas específicas, el mensaje de la Cumbre fue que nadie debe quedar relegado. La Cumbre Social sirve de prueba de lo que puede lograrse. Los Estados Miembros vienen trabajando denodadamente para concertar acuerdos que permitan hacer frente a los problemas que afronta el mundo hoy día. Los objetivos que se aprobarán no son meramente objetivos nobles, sino que son imprescindibles para la supervivencia de la civilización, la humanidad y el planeta. Aun cuando se ha dicho muchas veces, la oradora desea repetir una advertencia sumamente grave: el futuro del planeta está en riesgo y es injustificable que tantas personas sigan viviendo en la pobreza.

50. El documento final de la Conferencia de Addis Abeba será particularmente importante. Los compromisos en materia de financiación para el desarrollo deberían plasmarse en acuerdos concretos a fin de aumentar los recursos disponibles para el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo es un elemento importante de la financiación para el

desarrollo, al tiempo que los países desarrollados deberían honrar su compromiso de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a esa modalidad de asistencia. También deberían adoptarse medidas para aumentar, alentar y desarrollar la cooperación Sur-Sur y triangular, no con objeto de reemplazar la cooperación Norte-Sur, sino más bien para alentar un mayor equilibrio entre los Estados, la sociedad civil, el mercado y las personas. Esa cooperación complementará asimismo las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados Miembros.

51. Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio representaban una lista de deseos loables, carecían de un enfoque sistemático y de recursos dedicados a su consecución. Un mecanismo de seguimiento habría ayudado a definir los problemas y a promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como una genuina participación del Estado, el mercado y la sociedad civil en el proceso. Los recientes adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones contribuirán a que el mecanismo de presentación de informes para los nuevos objetivos de desarrollo sostenible sea mucho más viable. Los participantes en la mesa redonda tal vez puedan citar otros aspectos del desarrollo sostenible que se hayan pasado por alto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

52. En lo que respecta a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, los bancos regionales de desarrollo y otros interesados regionales, como las comisiones económicas, deberían ser los enlaces y coordinadores principales entre la agenda de desarrollo y las necesidades locales. Debe reexaminarse también el sistema financiero internacional y reformarse la arquitectura financiera mundial a fin de crear un entorno global favorable al desarrollo. No se trata de derrocar el capitalismo, sino de darle un rostro humano y poner el sistema financiero multilateral al servicio del desarrollo. Además, el sistema financiero multilateral debería reflejar el peso relativo de las economías de los países en desarrollo y tener eso en cuenta a la hora de considerar qué políticas macroeconómicas deben aplicarse. Deben adoptarse mecanismos justos, equitativos y transparentes para reestructurar la deuda soberana, cuestión que afecta incluso a los países desarrollados.

53. Para lograr el desarrollo sostenible también deben abordarse en el plano internacional la fuga de capitales, la evasión de impuestos y otras cuestiones fiscales. Por

lo tanto, deberán adoptarse medidas para eliminar el secreto bancario y los paraísos fiscales, y para reglamentar las prácticas de los fondos especulativos. El Presidente Frei se refirió al efecto que tienen en el desarrollo el comercio de productos básicos, la reducción de la pobreza y la reducción de las desigualdades en América Latina. Sin embargo, según un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la reducción de la pobreza y la disminución de las desigualdades en la región, esos logros son el resultado de políticas amplias, desde el nivel mínimo de protección social hasta la educación y atención de la salud gratuitas, universalmente accesibles y de calidad, y de medidas destinadas a fiscalizar las corrientes de capital especulativo, que han entorpecido las actividades de desarrollo en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

54. Deberían hallarse igualmente alternativas a las evaluaciones del riesgo crediticio para los países en desarrollo y los proyectos de infraestructura, cuya financiación por lo general corre a cargo de los gobiernos nacionales o la asistencia para el desarrollo a corto plazo. Muchos caminos en el mundo en desarrollo están empedrados de buenas intenciones; es hora de que el sistema mundial dé un paso al frente y financie los ideales que ha sustentado. No basta con hablar de un mundo mejor, más justo y más equitativo para todos; los Estados Miembros deberían aprovechar todas las oportunidades que se presenten para examinar los tabúes y las dificultades que encara el mundo en la actualidad.

55. **El Sr. Köhler** (Observador de la Unión Europea), dice que la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague representan un consenso singular sobre objetivos fundamentales del desarrollo social, lo que pone de relieve la necesidad de adoptar un enfoque holístico para la consecución de esos objetivos. El 20º aniversario de la Cumbre Social se conmemora en un momento decisivo de las Naciones Unidas. Pese a los avances recientes, el mundo y sus habitantes siguen enfrentando desafíos formidables. A la luz de la pobreza, el desempleo, las malas condiciones de trabajo y los abusos de los derechos humanos que persisten alrededor del mundo, la Cumbre Social y sus documentos finales conservan sin duda su vigencia y validez. La agenda para el desarrollo después de 2015 presenta una oportunidad para hacerles frente a esos desafíos. La delegación de la Unión Europea se ha

comprometido a trabajar incansablemente para lograr su aplicación y en favor de la consecución de los objetivos y metas de desarrollo futuros.

56. A fin de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, se precisa una nueva alianza mundial para transformar y robustecer la cooperación internacional, y alcanzar el desarrollo social en el espíritu de la Declaración de Copenhague. Como explicara el Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades durante la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social en marzo de 2015, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente son elementos vitales para luchar contra la desigualdad y la exclusión social, y como tales deben ser componentes fundamentales de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

57. **La Sra. Bodenmann** (Suiza) apunta que los progresos realizados desde 1995 han sido precarios. A pesar del crecimiento y la creación de empleo, que han sido posibles gracias a la globalización y los avances tecnológicos, el crecimiento ha ido acompañado a menudo de desigualdades dentro de los países y entre ellos. El desempleo sigue siendo un fenómeno universal, al tiempo que el acceso a los trabajos decentes en modo alguno lo es. La plena consecución de los objetivos aprobados en Copenhague y posteriormente en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas reviste una importancia estratégica.

58. Si bien es una condición necesaria, el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para crear un desarrollo sostenible; en cambio, el desarrollo sostenible, con sus dimensiones social, económica y ambiental, es esencial para reducir la pobreza mundial. Como señalara el Secretario General en su informe sobre la necesidad de reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo (documento E/CN.5/2015/3), la pobreza existe en todas partes, incluso en los países desarrollados, donde se ha hecho más palpable en años recientes en determinados segmentos de la población, como las mujeres, los jóvenes y las familias monoparentales. Los migrantes y las minorías también son particularmente vulnerables.

59. El empleo es una fuente de estabilidad y un factor clave en la eliminación de la pobreza. La inserción en el mercado de trabajo, en condiciones decorosas, es un aspecto importante del empoderamiento económico. Por consiguiente, el Gobierno de Suiza favorece un

sistema de educación y formación profesional y técnica, adaptado a las necesidades de la economía, para insertar a las personas en la fuerza de trabajo. También ha establecido un marco y políticas macroeconómicas que contribuyen a la creación de empleo remunerado y al logro del pleno empleo, y un marco jurídico que garantiza condiciones de trabajo decentes y ayuda a convertir el empleo en motor del desarrollo y empoderamiento económico.

60. La agenda para el desarrollo después de 2015 brinda una oportunidad única de combinar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y asegurar así un enfoque holístico, tanto nacional como internacionalmente. Debe hacerse todo lo posible por asegurar que todas las regiones del mundo puedan alcanzar esos objetivos.

61. **El Sr. Pinheiro** (Observador de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que fue en la Cumbre Social que los Estados Miembros se comprometieron por primera vez a erradicar la pobreza y definieron conceptos como derechos en el trabajo, empleo pleno y productivo y protección social, ideas que constituirían la base del Programa de Trabajo Decente de la OIT. Ese Programa, creación del Sr. Somavía, se viene aplicando en base a cuatro objetivos estratégicos: creación de puestos de trabajo, garantía de los derechos en el trabajo, ampliación de la protección social y promoción del diálogo social. El Sr. Somavía también ha desempeñado un papel fundamental en la formulación de numerosas iniciativas de desarrollo concretas, en particular la focalización en la dimensión social de la globalización, los niveles mínimos de protección social, el Pacto Mundial para el Empleo y el Llamamiento sobre el empleo de los jóvenes.

62. El orador pregunta al Sr. Donohue si, dada la importancia de la Cumbre Social en la formulación de la agenda de desarrollo sostenible, los Estados Miembros considerarían la posibilidad de incluir una referencia a la Cumbre Social en la declaración sobre el desarrollo después de 2015. Por último, en una situación hipotética en la que el Sr. Somavía podría incluir un párrafo adicional en la Declaración de Copenhague, ¿cuál sería ese párrafo?

63. **El Sr. Donohue** (Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas) dice que sería razonable incluir una referencia a la Cumbre Social en la declaración sobre el desarrollo después de 2015. Si bien el orador lo analizará con sus colegas,

corresponderá a los Estados Miembros examinar la propuesta y adoptar la decisión correspondiente, teniendo presente que la declaración no debe ser demasiado larga.

64. **El Sr. Somavía** (Asesor Especial del Secretario General sobre Cooperación Política Interregional) hubiera deseado tener elaborado ya el concepto de trabajo decente cuando se redactaban los documentos finales de la Cumbre Social. Ello habría resumido de manera sucinta todo lo que venía diciéndose en aquel momento sobre el empleo, los derechos en el trabajo y la ratificación de los convenios de la OIT.

65. **El Sr. Yao Shaojun** (China) dice que la Cumbre Social fue una reunión internacional muy importante y que sus documentos finales siguen siendo sumamente pertinentes. La delegación de China asigna importancia a los resultados de la Cumbre Social, que viene aplicando muy activamente, en particular las reformas del sector social. El Gobierno de China ha procurado erradicar la pobreza en el país aumentando y ampliando las protecciones sociales, creando empleo y oportunidades de educación para los jóvenes e introduciendo reformas en el sector de la salud. El resultado ha sido una sociedad más equitativa, al permitir que los ciudadanos recojan los frutos del crecimiento económico y promover una mayor armonía social.

66. Si bien hay quienes han pedido que se destaque el desarrollo social en la agenda para el desarrollo después de 2015, la delegación de China opina que debe prestarse la misma atención a los tres pilares del desarrollo sostenible. Los documentos finales de la Cumbre Social podrían constituir la base de los nuevos objetivos de desarrollo social, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos en esa esfera. En la agenda para el desarrollo después de 2015 deberán reflejarse y destacarse plenamente los elementos básicos del desarrollo social, como la erradicación de la pobreza, el empleo y la armonía e inclusión sociales.

67. Si bien la nueva agenda procurará integrar los tres pilares del desarrollo, en la práctica los diferentes organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos nacionales tienen mandatos concretos que tendrán que cumplir. Por lo tanto, el orador desea saber cómo eso afectará la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la integración de los tres pilares en la práctica, particularmente en cuanto a la necesidad de

sopesar las consideraciones sociales y ambientales frente a las económicas.

68. Por último, el orador coincide en que el Estado, la sociedad, los mercados y las personas deberían trabar una relación equilibrada y en que se deberían atender las inquietudes de las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, suele hacerse caso omiso de las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo. El orador desea saber qué puede hacerse para asegurar que se escuchen sus voces.

69. **El Sr. Somavía** (Asesor Especial del Secretario General sobre Cooperación Política Interregional) dice que, sin la integración, la política económica quedaría al arbitrio de los mercados. La experiencia adquirida desde la Cumbre Social ha demostrado que si la política económica la decide el sector financiero, ello produce por lo general una globalización injusta y desequilibrada y fomenta una desigualdad mayor. La Cumbre Social ha representado el primer enfrentamiento entre los ideales sociales de las Naciones Unidas y el pensamiento económico neoliberal. No obstante, pese a los llamamientos en favor de la reforma de los programas de ajuste estructural y la introducción de consideraciones sociales en la política económica, los dirigentes de la Cumbre Social no alcanzaron a reconocer la necesidad de integrar los tres pilares del desarrollo ni a comprender los vínculos entre ellos. Por lo tanto, al orador le preocupa que, si los Estados Miembros vuelven a cometer ese error con la agenda para el desarrollo después de 2015, la historia se vuelva a repetir: la economía se encargará de velar por sí misma mientras que las consideraciones sociales y ambientales pasarán a ocupar un segundo plano.

70. Durante el decenio de 1990 las organizaciones no gubernamentales que representaban a países desarrollados y en desarrollo contribuyeron notablemente a los debates dentro del sistema de las Naciones Unidas, razón por la cual debería alentarse su participación en los acuerdos trascendentales que han de alcanzarse en 2015. Deben abrirse canales de comunicación. Sin las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales, podrían pasarse por alto o subestimarse los problemas. Hoy día, las comunidades y los ciudadanos de todo el mundo se organizan y desean crear un proceso político más participativo. La gente está más empoderada y exige soluciones a los problemas mundiales. Está claro que cuando hay mayor transparencia en torno a las

decisiones políticas, el público en general acepta con mayor agrado los resultados de esas políticas. Si la gente siente que la política carece de equilibrio, es más probable que se movilice en su contra.

71. **El Sr. Bissio** (Coordinador del Secretariado Internacional de *Social Watch*) comparte las inquietudes expresadas por el representante de China en relación con las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo al debate sobre el desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales radicadas en el Sur Global no tienen la misma influencia ni tienen el mismo acceso al dinero o a la misma libertad para viajar que las del Norte Global. Si bien encomia las iniciativas de las Naciones Unidas para compensar esas desigualdades, el orador opina que debe abordarse el problema de los recursos.

72. Esas asimetrías reflejan las desigualdades cada vez mayores que existen hoy día entre los países y dentro de ellos. Los problemas que se reportan a diario de alrededor del mundo están directamente relacionados con esas desigualdades —desde los migrantes muertos en el Mediterráneo hasta el malestar social y los conflictos en muchos países. Los Estados Miembros y sus ciudadanos quieren ser tratados de manera justa y gozar de igualdad de oportunidades. Por consiguiente, el orador acoge con satisfacción el compromiso contenido en los objetivos de desarrollo sostenible de hacer frente a la desigualdad. Los indicadores, los programas de aplicación y los mecanismos de seguimiento y examen también deben abordar la desigualdad a fin de lograr la integración más amplia posible de los tres pilares del desarrollo.

73. **El Sr. Donohue** (Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se vienen incorporando los conceptos que se originaron en la Cumbre Social. Las perspectivas aportadas en el debate actual sobre los antecedentes y contexto políticos y sociales de la Cumbre Social son sumamente pertinentes. El orador coincide en que el documento final de la Conferencia de Addis Abeba que se celebrará en julio será un elemento esencial para la aplicación de la nueva agenda, al tiempo que las Naciones Unidas deben adaptarse en respuesta a los nuevos objetivos y metas.

74. Para asegurar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible será necesario establecer un mecanismo de seguimiento y garantizar la rendición de

cuentas a todos los niveles. La aplicación tendrá que pasar a un primer plano y habrá que prestar atención a la integración práctica de los tres pilares.

75. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que es importante formular objetivos alcanzables, muy en especial en lo tocante a la financiación para el desarrollo. El establecimiento de metas realizables es la razón de ser del éxito de la Cumbre de Copenhague y del Consenso de Monterrey, donde esas metas se consideraban fundamentales para promover la igualdad social y el crecimiento económico a largo plazo. El logro del objetivo del destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo sin duda contribuiría en cierta medida a materializar los sueños enunciados en la agenda para el desarrollo después de 2015.

76. Los Estados Miembros se han alejado del camino del desarrollo en los años transcurridos desde la Cumbre Social. Por ello, y por muchas otras razones, debe establecerse un mecanismo de examen para asegurar que no vuelvan a extraviarse. El sistema de las Naciones Unidas debe comprender los riesgos y desafíos que afronta el mundo y estar preparado para hacerles frente.

77. **El Sr. Somavía** (Asesor Especial del Secretario General sobre Cooperación Política Interregional) insta a los países a seguir siendo ambiciosos. Siempre habrá escépticos que dirán que la agenda para el desarrollo después de 2015 es demasiado compleja y demasiado difícil de cumplir. No obstante, las Naciones Unidas pueden hacer una importante contribución al mundo tomando la iniciativa. En un mundo que carece de liderazgo, existe un gran potencial dentro del sistema de las Naciones Unidas. Pese a la complejidad y las dificultades, hay voluntad política y los Estados Miembros han sido capaces de producir, colectivamente, una visión integral del futuro y de examinar los problemas fundamentales de la sociedad.

78. Los Estados Miembros deben seguir siendo ambiciosos, ya que una vez que se aprueben los objetivos, los desafíos serán aún mayores. Surgirán obstáculos y habrá quienes tratarán de desviarlos del camino escogido. Eso fue lo que sucedió en el decenio de 1990: la Cumbre Social terminó formulando una visión estructural del desarrollo, pero los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguieron un plan de desarrollo diferente. Es perfectamente posible que ello vuelva a ocurrir si los Estados Miembros no se plantean metas

elevadas. No será fácil. La economía mundial está siendo manipulada por el sistema financiero, cuando este debería ocupar un lugar central en el desarrollo. Los cuantiosos recursos financieros del mundo deberían invertirse en crear oportunidades de empleo y no volcarse a la especulación financiera. Tan pronto se apruebe la agenda, los Estados Miembros empezarán a chocar con numerosos intereses creados que quieren mantener el statu quo, por lo que han de mantenerse firmes y no temer decir la verdad. Se han logrado ya adelantos importantes; los Estados Miembros deben perseverar en esa vía.

79. En cuanto a la sugerencia del representante de la OIT, es curioso que en el borrador preliminar de la agenda para el desarrollo después de 2015 no figure una referencia a la Cumbre Social, sobre todo a la luz del debate celebrado en la sesión del día de hoy. El orador insta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de incluir una referencia a la Cumbre Social, habida cuenta del papel clave que desempeñó definiendo y formulando el desarrollo sostenible, y a otras cumbres que allanaron el camino a la agenda para el desarrollo después de 2015. La agenda será menos coherente sin esas referencias.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.